

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-16	Página	1 de 2
Versión No.	3		

LP-DEO-SVR-009-2026

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS

Calle 25g # 73b – 90

Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-DEO-SVR-009-2026, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO, CALDAS, CAUCA, Y NARIÑO, LOTE 1 AL 4.

LOTE N°1: “HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO – LOTE 1”.

LOTE N°2: “HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CALDAS – LOTE 2”

LOTE N°3: “HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – LOTE 3”

LOTE N°4: “HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO, EN EL DEPARTAMENTO DEL NARIÑO – LOTE 4”

Estimados señores:

Los suscritos, CARLOS ALBERTO SANCHEZ ESCALANTE y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CAS INGENIEROS SAS y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽²⁾
CAS INGENIEROS SAS NIT. 900.558.082-4	90%
CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE C.C. 79.787.520	10%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

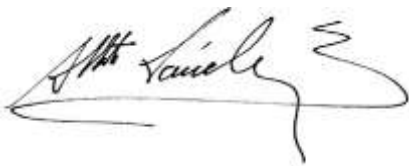
Código	CCE-EICP-FM-16	Versión	3
---------------	----------------	----------------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-16	Página	2 de 2
Versión No.	3		

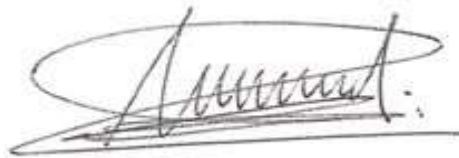
2. El Consorcio se denomina CONSORCIO CAS & SANCHEZ.
3. El objeto del consorcio es HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO, CALDAS, CAUCA, Y NARIÑO, LOTE 1 AL 4.
4. La duración del consorcio es EL PLAZO DEL CONTRATO MÁS UN AÑO ADICIONAL.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, identificado con cédula de ciudadanía 79.787.520 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Señor[a] CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio CAS & SANCHEZ
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO CAS & SANCHEZ.
9. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: Calle 136 # 52ª 25
 Dirección electrónica: cas_ingenieros@yahoo.com
 Teléfono 601 2451462
 Telefax
 Ciudad Bogotá D.C

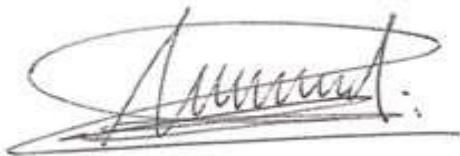
En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 11 días del mes de junio de 2026.



CARLOS ALBERTO SANCHEZ ESCALANTE
 CAS INGENIEROS SAS
 NIT: 900.558.082-4



CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
 C.C. 79.787.520



CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
 R. LEGAL CONSORCIO CAS & SANCHEZ
 C.C. 79.787.520

Código	CCE-EICP-FM-16	Versión	3
---------------	----------------	----------------	---